

Cuenca, 09 de marzo de 2020.

Señora
Clara Verónica Sánchez Mejía
Ciudad. -

De mi consideración:

Los socios de la compañía "AESTHETICS & BIOCOSMOMEDICS PHARMA C.LTDA.", mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada el día 06 de marzo de 2020, ante la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, designaron a usted **GERENTE** de esta empresa, por el período estatuario de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, también reemplazará al Presidente cuando este no pueda actuar, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo Décimo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución, antes referida.

Atentamente,



Salvador Magno Sánchez Sánchez
PRESIDENTE

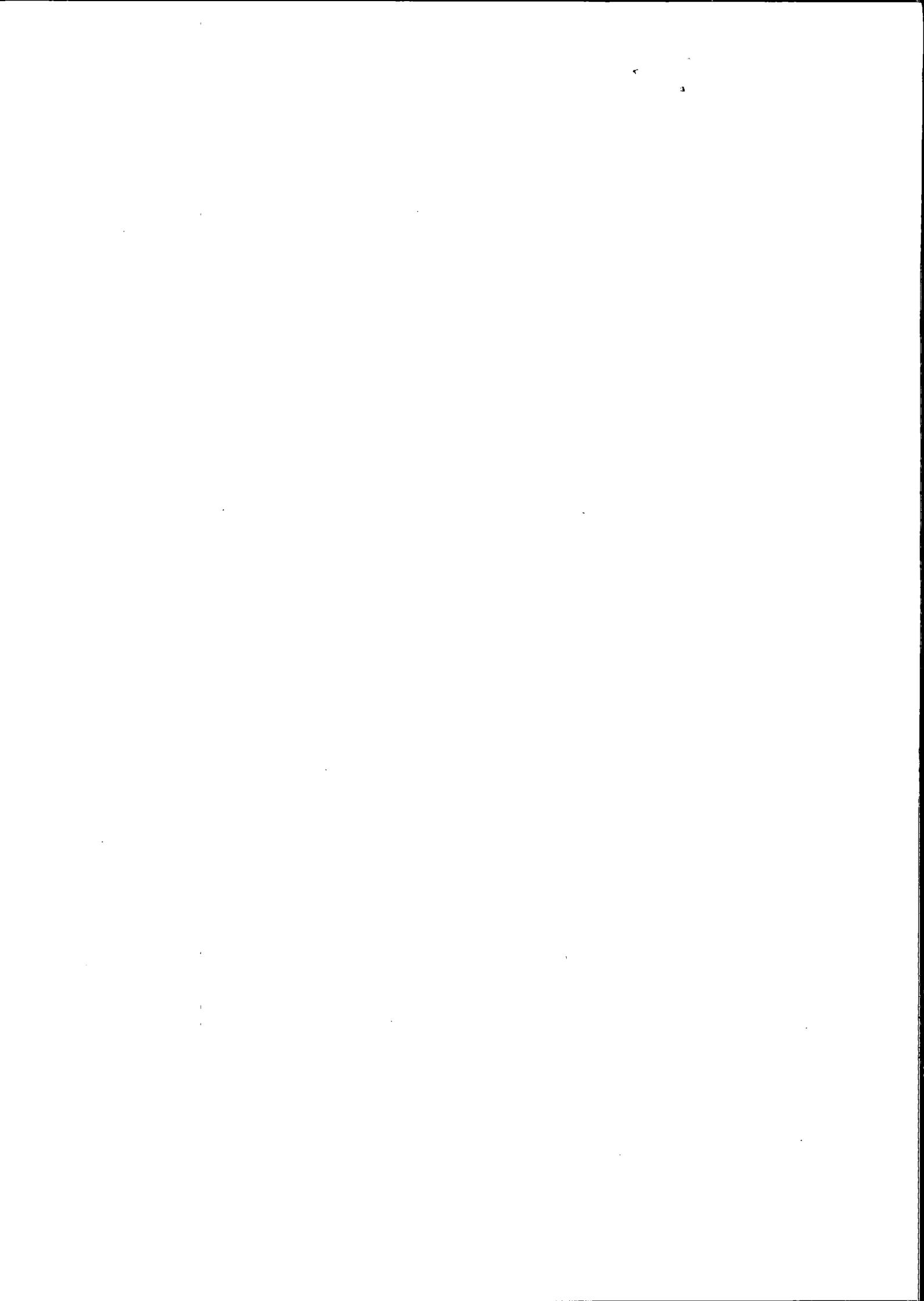
AESTHETICS & BIOCOSMOMEDICS PHARMA C.LTDA.

Yo, Clara Verónica Sánchez Mejía, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca a 09 de marzo de 2020.



Clara Verónica Sánchez Mejía
C.C: 0104828678

N° TRAMITE: 35841-0041-20 09/06/20 14:42
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7851994



TRÁMITE NÚMERO: 4279



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1101
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

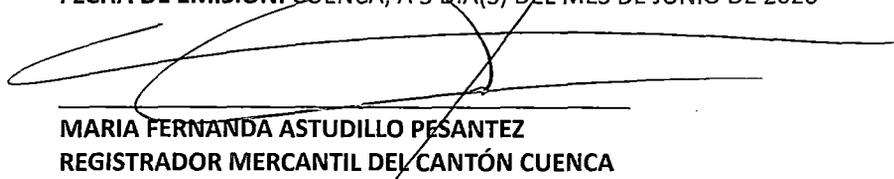
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AESTHETICS & BIOCOSMOMEDICS PHARMA C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ MEJIA CLARA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	0104828678
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



